

**ECUAVANDRA CIA. LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
**(EN DOLARES)**

**Nota 1 Constitución y operaciones**

ECUAVANDRA CIA. LTDA. es una compañía constituida en Ecuador constituida el 15 de agosto del 2013, que se rige a las leyes ecuatorianas y domiciliada en la ciudad de Quito.

La compañía tendrá por objeto social la importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, productos, materiales, repuestos y herramientas para la construcción y acabados de la construcción.

**Nota 2 Bases de presentación y Preparación de los Estados Financieros**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.  
Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;  
Tengan menos de 200 trabajadores.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, ECUAVANDRA CIA. LTDA. se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptará conforme obliga la Ley la aplicación de las normas NIIF.

**2.2 Declaración de cumplimiento**

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

### **2.4. Periodo económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

### **2.5. Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

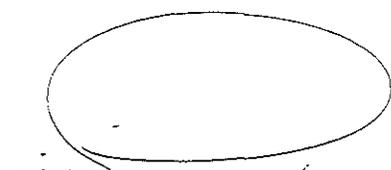
Por esta ocasión se aprobaron con fecha 31 de enero del 2014 ya que la compañía durante el año 2013 no realizó actividades económicas que generen ingresos o egresos.

### **Nota 3 Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2013 el capital suscrito y pagado es de \$400,00 dólares.

### **Nota 4 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



SANTIAGO AVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CI. 0102896685



SILVIA LINCANGO  
CONTADORA GENERAL  
REGISTRO CBA. 040683